Tesorería General de la Seguridad Social Subdirección de Afiliación, Cotización y Recaudación en Periodo Voluntario

Variación de datos en el Sistema Especial para Empleados de Hogar

Manual de usuario para el Sistema RED Mayo 2022



Índice de contenidos

1.	Introducción	3
2.	Acceso desde RED	4
3.	Variaciones en el Sistema Especial de Empleados de Hogar	5
3.1	Datos del código de cuenta de cotización	5
3.2	Datos del/de la trabajador/a y selección de la relación laboral que se desea modificar	6
3.3	Selección del trámite a realizar: corrección de errores o variación de datos3.3.1Corrección de datos3.3.2Variación de datos1	7 8 3

1. Introducción

En su objetivo de potenciar el uso de medios electrónicos y de facilitar la realización de gestiones sin necesidad de desplazamientos a las oficinas de la Seguridad Social, la Tesorería General (TGSS) ofrece varios servicios relacionados con la tramitación de las actuaciones relacionadas con el Sistema Especial para Empleados de Hogar del Régimen General de la Seguridad Social.

El servicio está dirigido a **autorizados RED que actúen en representación del/de la empleador/a** que desea variar los datos de la relación laboral acordada con el/la trabajador/a que presta servicios retribuidos en el ámbito del hogar familiar. Para ello deben tener asignado el código de cuenta de cotización (CCC) correspondiente al Sistema Especial para Empleados de Hogar.

El servicio de **Variaciones en el Sistema Especial para Empleados de Hogar** está ubicado en una sección específica dentro del menú de Inscripción y Afiliación del Sistema RED, bajo el epígrafe Sistema Especial para Empleados de Hogar del Régimen General:

Oficina Vi SISTEMA I	rtual RED Inscripción y Afiliación Online / Real	Salir
	Sistema Especial para empleados de Hogar del Régimen General Alta en S.E. para empleados de Hogar Baja en S.E. para empleados de Hogar Eliminaciones en S.E. para empleados de Hogar Variaciones en S.E. para empleados de Hogar Resolución (duplicado) de alta/baja en el Sistema Especial para Empleados de Hogar	

A través de este servicio se pueden realizar las variaciones y correcciones de datos que a continuación se indican, referidas a una relación laboral vigente:

a) Variaciones de datos:

- Variación del tipo de contrato
- Variación de la retribución.
- **b) Correcciones de datos**: Únicamente se permiten correcciones sobre datos de registros laborales de altas previas (no consolidadas). Las correcciones están previstas para subsanar datos que fueron comunicados erróneamente durante la solicitud del alta.
 - **Fecha del alta**. La fecha de alta que se corrige debe ser posterior a la fecha en que se hace uso de este servicio.
 - Condición de familia numerosa. Se permite la corrección de este dato en los casos en los que se solicitó el alta del/de la trabajador/a y el/la empleador/a sin informar de la condición de familia numerosa para la aplicación de bonificaciones.
 - El tipo de contrato y la retribución.

Los **plazos** para solicitar la variación o corrección de los datos son los siguientes:

- a) Variación de datos: Este servicio electrónico permite solicitar la variación de datos hasta el día 3 del mes siguiente a aquel en que la variación se produjo, aun cuando el Reglamento General de Inscripción de Empresas y Afiliación, Altas y Bajas de Trabajadores, aprobado mediante Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, establece que las solicitudes de variación de datos de los/las trabajadores/as deberán presentarse dentro del plazo de los tres días naturales siguientes a aquel en que la variación se produzca.
- b) Corrección de datos:
 - La fecha del alta puede corregirse si la solicitud de la misma en el Sistema Especial para Empleados de Hogar fue tramitada dentro de plazo y esta aún no se ha hecho efectiva.
 - La corrección del resto de campos puede efectuarse hasta el día 3 del mes siguiente a aquel en que se produjo el alta.

A continuación se detallan los pasos necesarios para completar el trámite de forma satisfactoria.

2. Acceso desde RED

Al acceder al servicio de variación de datos en el Sistema Especial para Empleados de Hogar se solicitará la contraseña del autorizado RED.

COMERNO DE EMALO SECURIDAD SOCIAL	SEGURIDAD SOCIAL			
Aviso a los usuarios con algún tipo de disca mismos. <u>(Más información)</u>	pacidad visual, cognitiva o motriz	iz: los servicios con certificado dig	jital no cumplen las pautas de accesibil	dad, lo que puede impedir un acceso correcto a lo
Autenticación de usuarios - Certificado SILC	ON			
Por favor, seleccione el archivo .epf que contiene	su certificado SILCON e introduzca	a la contraseña correspondiente a	este certificado.	
Archivo EPF: C:\Users\99GU2702\Desktop\Ce	artificado J Explorar			
Contraseña:				
Recordar usuario				
Aceptar Cancelar				
Si no dispone usted de un Certificado SILCON, c	:onsulte por favor el apartado de Cer	rtificados Digitales dentro de nues	stra Sede Electrónica.	

3.1 Datos del código de cuenta de cotización

Al acceder al servicio de variaciones en el Sistema Especial para Empleados de Hogar se solicita el código de cuenta de cotización (CCC) del/la empleador/a, que el autorizado debe tener previamente asignado. Se trata de un dato de cumplimentación obligatoria.

/ariaciones/Correcciones de datos	i de trabajadores en el Sistema	Especial para Empleados de Hogar	···· 9
orizado:	Documento Identificativo	x; D.N.I	
Los campos marcados con (*) son obligaconos			
Introducir datos de el/la empleador//	8		
Código de cuenta de cotización Re	égimen 0138 (*) Provincia	xx (*) Número: xxxxxxxxxxx	
AVISO IMPORTANTE			
Con el uso de este servicio el s requeridos.	olicitante asume la responsabilidad o	le la veracidad de todos los datos declarados así como el comprom	niso de aportar los documentos que le sean 🖉 👝
El solicitante asume las sancio mismos.	nes que pudieran derivarse de la pre	sentación de solicitudes declaradas indebidas o nulas, tanto por la c	omisión de datos como por falsedad en los
			~
		(*) He ieldo y estoy de acuerdo	Ŷ

Continuar

Al acceder al servicio se solicita el código de cuenta de cotización (CCC) del/de la empleador/a. Se trata de un dato de cumplimentación obligatoria, sin él no se puede continuar el proceso.

El CCC consta de:

- **Régimen** con el valor fijo (0138).
- **Provincia**, con formato de 2 posiciones numéricas. Se debe completar el campo con ceros a la izquierda.
- **Número,** con formato de 9 posiciones numéricas. Es necesario completar el campo con ceros a la izquierda.

Una vez introducido el CCC y marcado "(*) *He leído y estoy de acuerdo"*, se deberá pulsar el botón "Continuar".

3.2 Datos del/de la trabajador/a y selección de la relación laboral que se desea modificar

zado:	Docume	nto Identificativo: D.N.I.	VARCHEN WALLEVER STAND	
ador	Documento Identifica	ativo: D.N.I.	Número de la Seguridad Social: 030070630077	
campos marcados con (*) son obliga	torios			
Introducir datos del trabajad	or/a			
(*) Número de la Seguridad S	locial para el que se solicita l	la modificación		
Documento identificativo	(*) Tipo: D.N.I.	(*) Número document	into:	
Código de cuenta de cot	zación en la que se solicit	a la modificación		
a fight which which a start is a start which we have been a start when the start				
(*) Fecha del alta de la relaci	ón laboral para la que se soli	cita la modificación de sus	s datos (dd/mm/aaaa): 01/02/2021	
(*) Fecha del alta de la relaci	ón laboral para la que se soli	cita la modificación de sus	s datos (dd/mm/aaaa): 01/02/2021 🔲 Si la fecha de alta de la relación laboral es mayor o igual (fecha actual no permitirá realizar una variación de los dat solo permitirá corregir.	que la tos,
(*) Fecha del alta de la relaci	ón laboral para la que se soli	cita la modificación de sus	s datos (dd/mm/aaaa): 01/02/2021 Si la fecha de alta de la relación laboral es mayor o igual o fecha actual no permitirá realizar una variación de los dat solo permitirá corregir. En caso contrario, el usuario podrá CORREGIR o VARIAR l datos	que la tos, os
(*) Fecha del alta de la relaci	ón laboral para la que se soli	cita la modificación de sus	s datos (dd/mm/aaaa): 01/02/2021 Si la fecha de alta de la relación laboral es mayor o igual o fecha actual no permitiră realizar una variación de los dat solo permitiră corregir. En caso contrario, el usuario podrá CORREGIR o VARIAR I datos	que la cos, os
(*) Fecha del alta de la relaci	ón laboral para la que se soli	cita la modificación de sus	s datos (dd/mm/aaaa): 01/02/2021 Si la fecha de alta de la relación laboral es mayor o igual d fecha actual no permitirá realizar una variación de los dat solo permitirá corregir. En caso contrario, el usuario podrá CORREGIR o VARIAR I datos	que la tos, os

En esta pantalla es obligatorio completar los siguientes datos del/de la trabajador/a:

- Número de la Seguridad Social (NUSS). Tiene el formato de 12 posiciones numéricas.
- Tipo de documento identificativo (DNI, NIE, Pasaporte). Campo desplegable.
- Número de documento identificativo: Número de DNI, NIE o Pasaporte. Tiene formato de 10 posiciones, incluida la letra. Se deberá completar el campo con ceros a la izquierda si el número es inferior a 10 dígitos. Las letras deberán anotarse en mayúscula.

A título informativo se muestra el código de cuenta de cotización del/de la empleador/a introducido en el paso anterior.

Por último, se debe introducir la **fecha del alta de la relación laboral vigente para la que se solicita la variación de los datos**. La comunicación de esta información es obligatoria. Si la fecha de alta de la relación laboral es mayor o igual que la fecha de acceso al servicio no permitirá realizar una variación de los datos, solo permitirá corregir.

Se puede retroceder al paso anterior pulsando en "Volver" o cancelar el proceso seleccionando "Salir".

3.3 Selección del trámite a realizar: corrección de errores o variación de datos

Sistema RED Variaciones/Correcciones de	datos de trabajadores en el Sistema Especia	i para Empleados de Hogar	
Autorizado: Empleador:	Documento Identificativo: D.N.I. Documento Identificativo: D.N.I.	Número de la Seguridad Social:	
Datos referidos al empleado Código Cuenta Cotización 0	r/a: 138 xx xxxxxxxxxxxxx		
Datos referidos al trabajado	r/a:		
Nonicle completo.	bocarnesio identificativo.	D.H.A. Hurnelu de la degunidad Social.	
Indique la opción que desea n Corregir los datos de su re Variar los datos de su rela	ealizar Iación laboral por existir un error en los mismos ción laboral porque alguno de ellos ha cambiado	El usuario podrá CORREGIR o VARIAR los datos	5
Corregir los datos de su rei Variar los datos de su reia	lación laboral por existir un error en los mismos ción laboral porque alguno de ellos ha cambiado	El usuario podrá CORREGIR o VARIAR los datos	5

En esta pantalla se debe elegir entre corregir los datos de la relación laboral por existir un error en los mismos o variarlos porque alguno de ellos ha cambiado.

Volver Continuar

En función de los plazos indicados en la introducción de este documento y de la fecha de acceso al servicio este permitirá optar entre una de las dos opciones disponibles. No obstante, si el servicio detecta que la única opción posible es la de corregir o variar datos, redirigirá directamente a la opción adecuada en cada caso.

Esta pantalla también permite visualizar los datos tanto del/de la empleador/a (código de cuenta de cotización) como del/de la trabajador/a (nombre completo, documento identificativo y número de la Seguridad Social).

Para acceder al siguiente paso en necesario pulsar en el botón "*Continuar*". También se puede retroceder a la pantalla anterior pulsando en "*Volver*".

A continuación, se explica por separado cómo completar la variación o la corrección.

3.3.1 Corrección de datos

A. Visualización de los datos vigentes de la relación laboral

Se mostrarán los datos actuales que figuran en la TGSS y que se desean corregir:

Sistema RED Variaciones/Correccio	nes de datos de trabajadores en e	Sistema Especial	para Empleado	s de Hogar		
itorizado:	Documento la Documento Identificativo	entificativo: D.N.I.	Número de la Se	guridad Social		
Los campos marcados con (*) s	on obligatoriós		TRAILED OF ID OF	gunana cocia.		
	n na haran an a					
Datos referidos al el	npleador/a:					
Código Cuenta Cotiza	ción: 0138 XX XXXXXXXX					
Datos referidos al tr	abajador/a:					
Nombre Completo:	Doc	mento Identificativo:	D.N.I.	Número de la Segur	idad Social:	
Aplicación de bonifica Datos relativos al Tipo de contrato: Trabajador por hor	cción de cuotas por cuidado de familia nu contrato aplicados desde el 02/02/202 200 IND.T.PARC.ORDINARIO as régimen externo: SI	merosa: NO Tipo 1:	de familia numero	sa no familia nume	ROSA	
Datos asociados r	elativos a la retribución aplicados deso	e el 03/02/2021:				Datos actuales
Retribución mensu	al: 750,00					
Número de horas	de trabajo a la semana: 25					
Número de horas	de trabajo mensual: Horas 100 Minuto	s 0				
Salario por hora:	7,50					
Salario en especie		na <mark>na</mark> ranansa				
Pacto horas de pre	sencia: SI Numero de horas de pres	encia: 1 Retribució	n por horas de pres	sencia pactadas: 7,50		
Pacto pernocta:	Retribución por pacto pernocta: 10	.00				

Manual de usuario para el Sistema RED

B. Corrección de datos de la relación laboral

Tabas dal contrato			
	Córtige		Descriptule.
(*) Aplicación de bonificación de cuotas por cuidado de familia numerosa	100	INDEPINION THEAPO COMPLETO DEDIMINO	
(*) Tipo de contrato: 200 IND T PARC ORDINAR (*)	200	ADDRIVED TIDURO PARCIAL ORDINARIO	
(*) Trabajador por horas régimen externo: NO 🕑			
latos asociados relativos a la retillución			-
	> Solo se n	nuestra para contratos a tiempo parcial	1
(*) Retribución mensual 1050,00 (La retribución mensual debe ser, como mínimo,	, la retribución minim	a establecida leggamente y debe incluir las pagas extrac	ordinarias promatead
(*) Numero de horas de trabajo a la semana 25			
(*) Numero de horas de trabajo a la semana 25	/		
(*) Número de horas de trabajo a la semana 25 (*) Número de horas de trabajo mentival Horas 100 Minudos: 0	/		
(*) Número de horas de trabajo a la semana 25 (*) Número de horas de trabajo mentual Horas 100 Minutos 0			
(*) Numero de horas de trabajo a la semana 25 (*) Número de horas de trabajo mendual Horas 100 Minutos: 0 (*) Salario por hora 10.50	/		
(*) Numero de horas de trabajo a la semana 25 (*) Número de horas de trabajo mendual Horas 100 Minudos: 0 (*) Salario por hora 10.50 Salano en especie:			
(*) Numero de horas de trabajo a la semana 25 (*) Número de horas de trabajo mendual Horas 100 Minudos: 0 (*) Salario por hora 10.50 Salano en especie:			
(*) Numero de horas de trabajo a la semana 25 (*) Número de horas de trabajo mentual Horas 100 Minutos: 0 (*) Salario por hora 10.50 Salano en especie: Pacto horas de presencia: 51 💌 Número de horas de presencia: 1 Retribució	ón por horsa de prese	ercia pactadas: 10.50 Si se indica, de mayor o igual	ebe ser que el
(*) Número de horas de trabajo a la semana 25 (*) Número de horas de trabajo mentual Horas 100 Minutos 0 (*) Salario por hora 10.50 Salano en especie: Pacto horas de presencia: 51 V Número de horas de presencia. 1 Retribució	ón por horas de prese	ercia pactadas: 10.50 Si se indica, di mayor o igual salario por hor	ebe ser que el ra
(*) Numero de horas de trabajo a la semana 25 (*) Número de horas de trabajo mentual Horas 100 Minutos: 0 (*) Salario por hora 10.50 Salano en especie: Pacto horas de presencia: 51 🔍 Número de horas de presencia: 1 Retribució Pacto pernocta: 51 🔍 Retribución por pacto pernocta: 10.00	ón por horas de prese	ercia pactadas: 10.50 Si se indica, de mayor o igual salario por hor	ebe ser que el ra

Es posible modificar todos o solo alguno de los siguientes campos:

a) Aplicación de bonificación de cuotas por cuidado de familia numerosa (campo obligatorio). Campo desplegable con los valores "Sí" o "No". Solo en caso de marcar "Sí" se mostrarán dos campos más que el usuario deberá completar:

(*) Aplicación de bonificación de cuotas por cuidado de familia numerosa: SI 💌 (*) ¿La familia es monoparental? NO (*) Comunidad de emisión del título de familia numerosa:	Datos del contrato	
(*) ¿La familia es monoparental? NO (*) Comunidad de emisión del título de familia numerosa:	(*) Aplicación de bonificación de cuotas por cuidado de familia numerosa: SI 💌	
(*) Comunidad de emisión del título de familia numerosa:	(*) ¿La familia es monoparental? NO	
	(*) Comunidad de emisión del título de familia numerosa:	

- 1. Familia monoparental. Campo desplegable con las opciones "Sí" o "No".
- 2. **Comunidad autónoma** que ha emitido el título de familia numerosa. Este campo permite abrir una ventana emergente para marcar y seleccionar la opción adecuada.

(*) Comunidad de emisión del título de familia numerosa:

- b) **Tipo de contrato (campo obligatorio):** Se puede introducir cualquiera de los códigos que se indican a continuación, dependiendo del tipo de contrato acordado:
 - 100: Indefinido. Tiempo completo. Ordinario
 - **200**: Indefinido. Tiempo parcial. Ordinario
 - **300**: Indefinido. Discontinuo. Fijo.

También se puede optar por abrir una ventana emergente en la que se despliegan las distintas posibilidades de contratos.



- c) **Trabajador por horas régimen externo (campo obligatorio).** Se seleccionará *"Sí/No"* de la lista desplegable. Este campo se muestra solo para contratos a tiempo parcial.
- d) Datos asociados relativos a la retribución:
 - **Retribución mensual (campo obligatorio)**. Se indicará el salario en metálico que se abone mensualmente al empleado, incluida la parte proporcional de las pagas extraordinarias.
 - **Número de horas de trabajo mensual (campo obligatorio)**. Se deberá indicar el número de las horas y de los minutos pactados entre el/la empleador/a y el/la trabajador/a. Este campo se muestra solo para contratos a tiempo parcial.
 - Cuando el contrato sea a tiempo completo, este dato ha de ser igual a 160.
 - Cuando el contrato sea a tiempo parcial, este dato deberá ser inferior a 160.

Opcionalmente, se podrá indicar el número de horas de trabajo a la semana.

- **Salario por hora (campo obligatorio)**. Se indicará el salario por hora de trabajo. Este campo se muestra solo para contratos a tiempo parcial.
- Salario en especie. El importe del salario en especie no podrá ser superior al 30% del salario total
- Pacto horas de presencia. con formato desplegable. Se deberá elegir entre "Sí" o "No". Por defecto se muestra el valor "No".
- Número de horas de presencia. Se deberá indicar el número de horas de presencia pactadas.
 Las horas de presencia no podrán exceder de veinte horas semanales de promedio en un periodo de referencia de un mes.
- **Retribución por horas de presencia pactada.** Se indicará la cuantía total a retribuir en función del número de horas pactadas. La retribución por hora de presencia pactada deber ser mayor o igual que el salario por hora según la retribución mensual acordada.
- **Pacto pernocta, con formato desplegable**. Se deberá elegir entre *"Sí" o "No"*. Por defecto se muestra el valor *"No"*.
- **Retribución por pacto pernocta.** Se podrá indicar la retribución mensual en metálico acordada por este concepto.

Después de introducir los cambios se accede a la siguiente pantalla con el botón "*Continuar*". También se puede retroceder al paso anterior pulsando en "*Volver*".

C. Confirmar la corrección de datos

En esta pantalla se mostrarán los datos que se han corregido para confirmar que son correctos.

A set of the set of th		
itorizado:	Documento identificativo: D.N.I	
npleador;	Documento Identificativo: 0 N I Número de la Seguridad Social:	
- Datos referidos al emplea	dor/a:	
Código Cuenta Cotización:	0138 XX XXXXXXXXX	
Datos referidos al trabajad	dor/a:	
Nombre Completo:	Documento Identificativo: D.N.I. Número de la Seguridad Social:	
- La corrección de datos co	omo trabajador/a en el Sistema Especial para Empleados de Hogar del Régimen General ha sido solicitada c	on los siguientes datos.
Fecha del alta: 01/02/202		
Fecha de efectos del alta	25/02/2021	
Aplicación de bonificación o	de cuotas por cuidado de familia numerosa 110	
Datos relativos al contra	ato:	
Easter a partir de la puel	anti usasta al assirato - 02.02.0003	
Tino de contrato: 200	IND T PARC ORDINARIO	
Trabajador por horas réo	amen externo: NO	
Datos asociados relativo	os a la retribución:	
Fecha a partir de la cual	se aplican los datos: 03/02/2021	
Retribución mensual: 1	050,00	
Número de horas de trab	bajo a la semana: 25	
Número de horas de trab	pajo mensual: Horas 100 Minutos 0	
Salario por hora: 10,50		
Salario en especie:		
Pacto horas de presencia	a: SI Número de horas de presencia: 1 Retribución por horas de presencia pactadas: 10,50	
Pacto pernocta SI P	Retribución por pacto pernocta: 10,00	

Si los datos son correctos se pulsará el botón "Confirmar". También se puede retroceder al paso anterior pulsando en "Volver".

Finalmente se informa de que se puede obtener un justificante de la corrección de datos realizad
--

orizado: leador:	Documento Identificativo: D.N.I. Documento Identificativo: D.N.I. Número de la Seguridad Social:	
Resolución	(ATENDIÓRI) BEHAN PRODUCIDO MENSAJES (2). Mosficació realizas corregamente. ■ Serecomente guarda allos documentals antes de imponinto is por el sere proteinas con la impresora A travéis de este enlace se obtiene el informe generado Pulse aquí para vor la vanación realizada	Construction of the second secon
		Solic/banks Mail: doc.net init.anto sessemer Dates del sengleschorte Mail: doc.net init.anto sessemer Texture etal Dates del tradisjactoria Dates del tradisjactoria
		WARTH VARIANCE VARIANCE WOODNOOL Yeelbywe wind 837700888
		NETTORINGA ELECTRIALAS M.C.C., Fusica Caliga CA. Pasta Million compt. Jacobie Science Artin-Atol Interio Gene 1

Este último paso muestra el mensaje que confirma que la corrección se ha realizado de forma correcta (ver imagen). Para concluir la operación se pulsará el botón *"Salir"*. Se podrá también volver a realizar otra solicitud seleccionando *"volver a realizar otra solicitud"*.

3.3.2 Variación de datos

Otra de las opciones que permite este servicio es solicitar la variación de datos.

Sistema RED Variaciones/Correcciones	de datos de trabajadores en el Sistema Especial	para Empleados de Hogar	4 • • • • • · · ·
orizado: oleador:	Documento Identificativo: D.N.I. Documento Identificativo: D.N.I.	Número de la Seguridad Social:	141-4
Datos referidos al emplea	ador/a:		
Código Cuenta Cotización	0138 XX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		
Datos referidos al trabaja	idor/a:		
Nombre Completo	Documento Identificativo:	D.N.I. Número de la Seguridad Social:	

Al seleccionar la opción *"Variar los datos de su relación laboral porque alguno de ellos ha cambiado"* se mostrarán los datos de que dispone la TGSS, tanto del/de la empleador/a como del/de la trabajador/a, así como de la relación laboral (ver página siguiente).

Manual de usuario para el Sistema RED

orizado: bleador:	Documento Identificativo Documento Identificativo: D.N.I.	r. D.N.I. Número de la Segurid	lad Social		
Los campos marcados con (*) son o	ligatorios				
Datos referidos al empl	ador/a:				
Código Cuenta Cotización	1 0138 xx xxxxxxxxx				
Datos referidos al traba	ador/a:				
Nombre Completa:	Documento Ider	tificativo: D.N.I.	Número de la Seguridad Social:		
Fecha del alta: 01/02/2021					
- Datos actuales del alta	que desea cambiar			Datos actual	es
				Dutter detail	
Datos relativos al con	trato aplicados desde el 02/02/2021:				- V
Tipo de contrato 200	IND.T.PARC.ORDINARIO				
Trabajador por horas r	égimen externo: NO				
Datos asociados relat	vos a la retribución aplicados desde el 03/02	/2021:			
			-		
Retribución mensua:	TOSO,00				
Número de horas de b	abajo a la seriada. 25 abajo mansual: Horar 100 Minutos 0				
Salario nor hora 10	0				
Salario en especie:	75				
n e t	cia: SI Número de horas de presencia: 1	Retribución por horas de presenci	a pactadas: 10,50		
Pacto horas de presen		the second se			

Si se confirma que los datos son los que se quieren variar se mostrará la siguiente pantalla:

Manual de usuario para el Sistema RED

	Documento Identificativo: Documento Identificativo: D.N.I.	Número de la Seguridad Social:	Nuevos datos
ducir a continu	uación los datos nuevos:	Cambio de date nueva fecha de	os del contrato, se ha de indicar la e vigencia para el contrato
atos del contra	ito		
•) Fecha a parti	ir de la cual está vigente el nuevo contrato (dd/mm/aaaa): rato: 501 DET T PARC OBRA: [7]	03/02/2021 □ Solo se muestra	para contratos a tiempo parcial
•) Trabajador p	or horas régimen externo: SI		1
atos asociados	s relativos a la retribución		
•) Fecha a parti	ir de la cual se deben aplicar los nuevos datos de retribucio	n (dd/mm/aaaa): 04/02/2021	
) Ostribusión o			
a retribución n	nensual: 750,00	ablecida legalmente y debe incluir las pagas extraordin	uarias nromatearias)
Número de b	wae da trabajo a la camana: 25		
Juditelo de la			
Número de h	noras de trabajo mensual: Horas : 100 Minutos		
) Salario por h	ora: 7,50		
alario en espec	sie:		
acto horas de p	presencia: SI 💌 Número de horas de presencia: 1	Retribución por horas de presencia pactadas:	9,50

Los campos cuyo contenido puede modificarse están divididos en dos bloques diferenciados e independientes:

- a) Datos del contrato
- b) Datos asociados relativos a la retribución

El servicio permite variar los datos de los dos bloques o solo los de uno de ellos. Cada bloque lleva su correspondiente fecha a partir de la cual se aplicarán los cambios. Esto significa que si se realiza un cambio del tipo de contrato se deberá indicar también a partir de qué día estará vigente el nuevo contrato (bloque "datos del contrato"). Si, además, en la misma sesión se decide variar algún dato de la retribución deberá igualmente introducir la fecha a partir de la cual tendrá efecto esta modificación (bloque "datos asociados relativos a la retribución").

Como se ha explicado anteriormente, el servicio no obliga a variar los datos de los dos bloques de forma conjunta, por lo que si solo se desea cambiar algún aspecto relativo a la retribución (bloque "datos asociados relativos a la retribución") no es necesario modificar ningún campo relativo al tipo de contrato (bloque "datos del contrato") y viceversa.

Debido a que la información de los dos bloques no está vinculada, el servicio permite introducir fechas de efecto distintas en cada uno de ellos en función de cuándo se deseen que entren en vigor las modificaciones:

a) Datos del contrato:

- **Fecha a partir de la cual está vigente el nuevo contrato (campo obligatorio)**: Este campo indica el día en que el nuevo contrato entrará en vigor. Su formato es *DD/MM/AAAA* (día/mes/año).
- **Tipo de contrato (campo obligatorio)**: Es necesario introducir cualquiera de los códigos que se indican a continuación, dependiendo del tipo de contrato acordado:
 - ✓ **100:** Indefinido. Tiempo completo. Ordinario
 - ✓ **200:** Indefinido. Tiempo parcial. Ordinario
 - ✓ **300**: Indefinido. Discontinuo. Fijo.

Se puede optar por abrir una ventana emergente en la que se despliegan las distintas posibilidades de contratos.



- **Trabajador por horas régimen externo (campo obligatorio)**: Se seleccionará "Sí" o "No" de la lista desplegable. Este campo se muestra solo para contratos a tiempo parcial.
- b) Datos asociados relativos a la retribución:
 - Fecha a partir de la cual se deben aplicar los nuevos datos de retribución (campo obligatorio).
 En este campo se debe indicar qué día comenzará a aplicarse la nueva retribución. Su formato es DD/MM/AAAA (día/mes/año).
 - Retribución mensual (campo obligatorio). Se indicará el salario en metálico que se abone mensualmente al empleado, incluida la parte proporcional de las pagas extraordinarias. La variación de este campo tendrá efectos a partir del día 1º del mes siguiente al de su comunicación, con independencia de la fecha real que se consigne, excepto si coincide con el día 1º de mes y se comunica dentro de los tres días naturales siguientes.
 - **Número de horas de trabajo a la semana.** Se indicará el número de horas de trabajo previstas a la semana. Este campo se muestra solo para contratos a tiempo parcial.
 - Número de horas de trabajo mensual. Se deberá indicar el número de las horas y de los minutos pactados entre el/la empleador/a y el/la trabajador/a. Este campo se muestra solo para contratos a tiempo parcial.
 - Cuando el contrato sea a tiempo completo, este dato ha de ser igual a 160.
 - Cuando el contrato sea a tiempo parcial, este dato deberá ser inferior a 160.

Opcionalmente, se podrá indicar el número de horas de trabajo a la semana.

- **Salario por hora.** Se indicará el salario por hora de trabajo. Este campo se muestra solo para contratos a tiempo parcial.
- Salario en especie. El importe del salario en especie no podrá ser superior al 30% del salario total

Se debe tener en cuenta que el "salario total en metálico mensual" comprende la suma de los siguientes conceptos retributivos:

- La retribución mensual
- La retribución mensual por horas de pernocta, si se anota.
- La retribución mensual por horas de presencia, si se anota.
- Pacto horas de presencia, con formato desplegable. Se deberá elegir entre "Sí" o "No". Por defecto se muestra el valor "No".
- Número de horas de presencia. Se deberá indicar el número de horas de presencia pactadas.

"Las horas de presencia no podrán exceder de veinte horas semanales de promedio en un periodo de referencia de un mes".

- Retribución por horas de presencia pactadas. Se indicará la cuantía total a retribuir en función del número de horas pactadas. La retribución por hora de presencia pactada deber ser mayor o igual que el salario por hora según la retribución mensual acordada.
- Pacto pernocta, con formato desplegable. Se deberá elegir entre "Sí" o "No". Por defecto se muestra el valor "No".
- Retribución por pacto pernocta. Se podrá indicar la retribución mensual en metálico acordada por este concepto.

Después de introducir los cambios se accede a la siguiente pantalla con el botón "*Continuar*". También se puede retroceder al paso anterior pulsando en "*Volver*". Si continuamos con el proceso pasaremos a la pantalla de confirmación.

Confirmar la variación de datos

Se mostrarán los datos que se han variado para confirmar que son correctos.

Manual de usuario para el Sistema RED

ado:	Documento Identificativo: D.N.I.	
dor:	Documento Identificativo: D.N.I. INúmero de la Seguridad Social: 030070630077	
Datos referidos al emplea	dor/a:	
Código Cuenta Cotización:	0138 XX XXXXXXXXXXX	
Datos referidos al trabaja	der/a:	
Nombre Completo:	Documento Identificativo: D.N.L. Número de la Seguridad Social:	
La variación de datos con	no trabajador/a en el Sistema Especial para Empleados de Hogar del Régimen General ha sido solicitada con los siguientes datos.	
Fecha del alta: 01/02/20	21	
Fecha de efectos del alta:	25/02/2021	
Aplicación de bonificación	de cuotas por cuidado de familia numerosa: NO	
Datos relativos al contr		
Fecha a partir de la cual	está vigente el contrator: 03/02/2021	
Tipo de contrato: 501	D.DET.T.PARO.OBRA O	
Trabajador por horas ré	jimen externo: 51	
Datos asociados relativ	os a la retribución:	
Fecha a partir de la cual	se aplican los dates 04/02/2021	
Petribución mensual: 7	50.00	
Número de horas de tra	balo a la semana: 25	
Número de horas de tra	bajo mensuali. Horan 100 Minutos 0	
Salario por hora: 7,50		
NOT STOLED TO THE PARTY OF THE		
Salario en especie:		
Salario en especie: Pacto horas de presenci	 SI Número de horas de presencia: 1 Retribución por horas de presencia pactadas: 9,50 	

Si son correctos es necesario pulsar *"Confirmar"* para continuar el proceso. Si por el contrario se desea modificar alguno de ellos se puede retroceder al paso anterior pulsando el botón *"Volver"*.

Si se pulsa "Confirmar", aparece la pantalla siguiente:

Manual de usuario para el Sistema RED

rizado: leador:	Documento identificativo: D.N.I Documento identificativo: D.N.I Iúmero de la Seguridad Social	
	(ATENCIÓNI SE HAN PRODUCIOD MENSAJES (2):	
	Modificación realizada conectamenta: En de recomenta guardar el/de documental: a state de imprimitolita por al sere problemas con la impresora	
		The Statement of the St
Resolución		Solicited de variación de datos en el Sistema Especial para Empleados de Hoger y declaración responsable
	A través de este enlace se obtiene el informe generado	La Temporte General de la Degetitad Social antifica que un baixe DESERTER ER 47.45. (COA BORRA MORE)
	ET - one after lange to a subscript (internet)	Exception of comparison of all the second
		serimanin Sudu Barba
		RADI BOLARA PELATO
		essistence
		Datus del empleadoria
		2 Traffien solid
		Datos del trabajadaria
		echement evenue revenue entrett
		Tailine via 6179864
		REFERENCIAL CLICTRÜNICAL
		HI CON Feature Confige CON Pageor. Pageor. Histories and the Pageor. Histories and the Active

En esta pantalla se muestra el mensaje que confirma que la variación se ha realizado de forma correcta. En función de los cambios realizados el servicio ofrecerá para su descarga el *"Justificante de cambio del contrato"*, el *"Justificante de cambio de retribución"* o ambos (recuadro en rojo en la imagen). Para concluir la operación es necesario pulsar el botón *"Salir"*.